

# Entregará el IECM 61 mdp a partidos

ALEJANDRO LEÓN

Partidos políticos de la Capital pidieron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) 108 millones de pesos por concepto de prerrogativas, pero la dependencia dio a conocer que sólo ha reunido 61 millones de pesos.

Mediante una sesión urgente que realizó ayer en la noche el Consejo General del IECM, consejeros informaron que aprobaron destinar los 61 millones de pesos para el pago de prerrogativas.

Monto que provienen, indicaron, de “economías y ahorros” que han generado, así como de recortes de personal producto de la reestructuración del Instituto.

Señalaron que el acuerdo que aprobaron ayer es en cumplimiento a una sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Mediante la cual, el Consejo General del IECM determinó realizar la asignación de un monto inicial de 61 millones 250 mil 425 pesos.

Agregó que será hasta diciembre cuando puedan definir la cantidad final que pueda destinar al monto previsto para la entrega del financiamiento público de los partidos políticos.

“Ya que se trata de recursos comprometidos sujetos a un calendario de gasto, y se encuentra en proceso el ejercicio presupuestal del IECM”, señaló.

En la sesión, la Consejera presidenta, Patricia Avenado, cuestionó que los ahorros que han generado han sido “dolorosos”, debido al recorte de personal.

“El escaso dinero que nos dieron, lo hemos hecho rendir”, remarcó la titular del organismo electoral.



## PRERROGATIVAS OCTUBRE-DICIEMBRE

# IECM DARÁ SÓLO LA MITAD DE RECURSOS A PARTIDOS

**EL ACUERDO FUE DADO A CONOCER en el último día que tenía para hacerlo; los institutos políticos reclamaron que les dieron dos horas para revisarlo**

**POR GEORGINA OLSON**

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros informaron a los partidos políticos que el instituto les pagará 61 millones 250 mil 425 pesos de sus prerrogativas, es decir, que les quedarán a deber el 48.1 por ciento del total, lo que generó enojo entre los representantes de los partidos, quienes reclamaron que les entregaron el acuerdo apenas dos horas antes de la sesión, por lo que no tuvieron tiempo de revisarlo a detalle.

“Me parece que las dos horas que nos dieron para su análisis resultan insuficientes. No coincido con que no se nos otorguen las prerrogativas de forma completa. No coincido con que las prerrogativas de los partidos deban ceder frente a otro derecho constitucional de la misma jerarquía. Pareciera que nuestros compromisos financieros y para con nuestros trabajadores estuvieran por debajo de sus compromisos respecto a los trabajadores del IECM”, les dijo a los consejeros el representante del PAN ante el IECM, Andrés Sánchez.

El acuerdo que aprobaron ayer por la noche los

consejeros se dio en cumplimiento a una sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), que obligó al Instituto a corregir el acuerdo que emitieron el 15 de enero pasado, según el cual el pago de prerrogativas de partidos en el último trimestre del año estaría sujeto a la ampliación presupuestal de 190 millones que el IECM pidió al Congreso local, misma que les fue negada.

Mientras que Yuri Pavón, representante del PVEM, expresó: “tenemos hiel en los labios con la determinación que se toma en este acuerdo. Están poniendo en tela de juicio el pago de los trabajadores (de los partidos), el pago de compromisos, así como ustedes cuidan a los compañeros en el IECM es nuestro deber velar por la *manutención de nuestros compañeros*, el alimento, el pan y la sal está hoy en día en juego por una determinación de este consejo general”.

Fue más allá y advirtió que esos hechos pueden implicar que “se finquen procedimientos de responsabilidad jurídico-administrativa, juicios políticos, rendición de cuentas que

tienen que hacerse valer en algún momento”.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, expresó, visiblemente molesta, que se ha interpretado que el Instituto protegió más sus gastos que las prerrogativas de los partidos:

“Quiero dejar esto muy en claro porque es una narrativa que se ha venido construyendo: en el acuerdo se da cuenta de todos los sacrificios que hemos hecho, los proyectos cancelados... Estamos hablando de muchas personas que ya no están, de honorarios, de personal de estructura, de proyectos que se tuvieron que cancelar”.

Y planteó: “no somos simples pagadores de prerrogativas, para eso existiría un banco, nuestras funciones van más allá: construcción de ciudadanía, organización de procesos electorales, educación cívica”.



(Pueden implicar que) se finquen procedimientos de responsabilidad jurídico-administrativa, juicios políticos”.

**YURI PAVÓN**  
REPRESENTANTE DE PVEM





Foto: Especial

Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la cual convocaron de última hora a los representantes de los partidos.



# El IECM no completa para prerrogativas; entregará sólo 61.2 mdp

## Pedirá a Finanzas distribuir entre los partidos lo recortado a Morena

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Entre desacuerdos y reclamos de representantes de partidos políticos y consejeros electorales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó entregarles 61.2 millones de pesos por concepto de prerrogativas correspondientes al último trimestre del año.

Esa cantidad es parte de los ahorros y políticas de austeridad que se aplicaron a principios de este año; sin embargo, no completa en su totalidad la cantidad que debe cubrir.

Son cerca de 45 millones de pesos los que faltarían por entregar, por lo que el IECM solicitará a la Secretaría de Administración y Finanzas que 39 millones de pesos del financiamiento a Morena —que se le van a descontar como sanción por no haberlos ejercido en 2019— puedan distribuirse entre el resto de los partidos.

En respuesta al acuerdo que contempla distribuir 61.2 millones de pesos de manera diferenciada entre octubre, noviembre y diciembre, el representante del PAN, Andrés Sánchez Miranda, dijo que los partidos “no somos Coppel; no somos aboneros para recibir parcialidades”.

Así también respondió el representante del PRD, José Augusto Velázquez, quien reprochó que los consejeros prefirieron mantener sus altos salarios en lugar de cumplir con sus obligaciones constitucionales.

“La razón de ser del IECM son los partidos políticos, les parezca o no, les moleste o no. Fuimos primero. Ustedes están cómodamente sentados en sus escritorios con sus salarios de lujo; no nos voltearon a ver.”

A lo que la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, les contestó: “No somos simples pagadores de prerrogativas”, pues, dijo, las funciones del instituto van más allá de eso, como organizar la consulta sobre presupuesto participativo y promover la educación cívica, entre otras actividades.

“Me sorprende que se construya una narrativa de que el IECM no se ha visto mermado en su presupuesto. Fue dolorosa la reestructura que nos aplicó el Congreso: redujimos personal, proyectos; bajamos la

calidad de los materiales electivos, hemos resentido la baja del recurso.

“El escaso dinero lo hemos hecho rendir, y lo que hemos ahorrado serán para las prerrogativas a fin de año.”

Luego de que la consejera Carolina del Ángel aseguró que ni con la reducción de sus sueldos alcanzaría para pagar en su totalidad las prerrogativas, su homólogo Ernesto Ramos puntualizó que sólo se requiere la voluntad de la Secretaría de Finanzas para que el dinero producto de las sanciones a Morena pueda ser utilizado por los demás partidos, a fin de cubrir “casi la totalidad” del financiamiento.



## El Universal (sitio)

2022-10-04

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/instituto-electoral-de-la-cdmx-garantiza-61-millones-de-pesos-partidos-politicos>

### **Instituto Electoral de la CDMX garantiza 61 millones de pesos a partidos políticos**

Autor: Omar Díaz

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) únicamente les garantiza a los partidos políticos locales 61 millones 250 mil 425 pesos de prerrogativas para el último trimestre del año.

Esta cantidad significa apenas el 51.84% del total de recursos (118 millones 136 mil 322 pesos) que les correspondería a los seis partidos políticos con registro en la capital del país durante los últimos meses del año.

Lo anterior fue aprobado por el Consejo General del IECM de manera unánime en sesión urgente que se realizó la noche de este martes.

Según el acuerdo aprobado, en octubre se les dará a los institutos políticos 15 millones 977 mil 948 pesos, en noviembre 15 millones 611 mil 898 pesos, y sólo en diciembre la totalidad de las prerrogativas mensuales y un poco más, si es que hay disponibilidad de recursos, es decir, que no se garantiza.

En ese sentido, tomando en cuenta que al mes de diciembre podrá hacerse uso de la totalidad de las economías que se generen por el principio de anualidad presupuestal, se tiene previsto cubrir para ese mes la totalidad de la ministración de prerrogativas correspondientes a diciembre, y de existir disponibilidad para la asignación de los \$7,228,024.00 (siete millones doscientos veintiocho mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) sobrantes, se asignará al saldo pendiente del financiamiento de los partidos correspondiente al mes octubre del presente año, precisa el acuerdo.

En octubre Morena recibirá cinco millones 497 mil 532 pesos y no 13 millones 549 mil 54 pesos; el PAN obtendrá cuatro millones 8 mil 867 pesos y no nueve millones 880 mil 134 pesos; y al PRI se le darán dos millones 605 mil 204 pesos y no los seis millones 420 mil 709 pesos que por ley le corresponderían.

En tanto, este mes el PRD tendrá un millón 144 mil 246 pesos y no los tres millones 559 mil 447 pesos; al PVEM le corresponderían dos millones 928 mil 205 pesos, pero sólo recibirá un millón 188 mil 120 pesos; y para Movimiento Ciudadano se erogarán un millón 233 mil y no tres millones 41 mil 222 pesos. En noviembre se prevé entregar recursos similares.

Se tiene que, ante un escenario como el actual, en el que se impuso una limitación presupuestal al Instituto Electoral, la prerrogativa partidista debe ceder frente al cumplimiento de otras obligaciones que tiene esta autoridad que de otra forma no podría satisfacer, a diferencia de los partidos políticos que cuenta la posibilidad de tener otros ingresos, se lee en el acuerdo.

El partido más castigado con esta reducción de prerrogativas es Morena; sin embargo, el IECM destaca en su acuerdo que el partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador no recibe prerrogativas desde el mes pasado, y esto podría repetirse en octubre, noviembre y diciembre, si es que no devuelven el remanente no ejercido en el ejercicio 2019 que es superior a los 80 millones de pesos.

### *Debate tenso*

Al respecto, los representantes de los partidos políticos ante el IECM criticaron este recorte en sus prerrogativas y también lamentaron que este acuerdo se les haya dado a conocer con muy poco tiempo de anticipación para su análisis.

Asimismo, condenaron que no se toque el presupuesto del IECM, ni los salarios de los consejeros, pero sí el de los partidos políticos.

Ante esto, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, recordó que tuvieron que hacer una reestructuración muy dolorosa, pero que a pesar de eso hoy les están otorgando 61 millones de pesos a los partidos. También comentó que su función no es la de simples pagadores de prerrogativas, y que funciones del Instituto se vieron mermadas por el recorte presupuestal y reestructuración impuestas desde el Congreso capitalino.

Ha sido muy doloroso todo lo que hemos hecho y entonces me sorprende sobremanera que aquí se diga, y se construya una narrativa, donde digan que este Instituto, este Consejo General y todos sus funcionarios no se han visto afectados y mermados (por el recorte presupuestal)... Bien lo dice el dicho: cuando la pobreza entra por la puerta, el amor sale por la ventana. Se acabó, me parece, esa cordialidad (entre el IECM y partidos), yo esperaba que no, quisiera creer que no, destacó.

En este sentido, el representante del PAN Andrés Sánchez descartó que el amor haya salido por la ventana, a menos con su partido, pues coinciden en que el recorte presupuestal que sufrió el IECM fue injusto. No obstante, dejó claro que hoy no coinciden con el Instituto, y precisó que no son Coppel para estar para estar recibiendo abonos o parcialidades.

Axl

2022-10-05



## **IECM dará sólo la mitad de recursos a partidos; prerrogativas octubre-diciembre**

Autor: Georgina Olson

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros informaron a los partidos políticos que el instituto les pagará 61 millones 250 mil 425 pesos de sus prerrogativas, es decir, que les quedarán a deber el 48.1 por ciento del total, lo que generó enojo entre los representantes de los partidos, quienes reclamaron que les entregaron el acuerdo apenas dos horas antes de la sesión, por lo que no tuvieron tiempo de revisarlo a detalle.

Me parece que las dos horas que nos dieron para su análisis resultan insuficientes. No coincido con que no se nos otorguen las prerrogativas de forma completa. No coincido con que las prerrogativas de los partidos deban ceder frente a otro derecho constitucional de la misma jerarquía. Pareciera que nuestros compromisos financieros y para con nuestros trabajadores estuvieran por debajo de sus compromisos respecto a los trabajadores del IECM, les dijo a los consejeros el representante del PAN ante el IECM, Andrés Sánchez.

El acuerdo que aprobaron ayer por la noche los consejeros se dio en cumplimiento a una sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), que obligó al Instituto a corregir el acuerdo que emitieron el 15 de enero pasado, según el cual el pago de prerrogativas de partidos en el último trimestre del año estaría sujeto a la ampliación presupuestal de 190 millones que el IECM pidió al Congreso local, misma que les fue negada.

Mientras que Yuri Pavón, representante del PVEM, expresó: tenemos hiel en los labios con la determinación que se toma en este acuerdo. Están poniendo en tela de juicio el pago de

los trabajadores (de los partidos), el pago de compromisos, así como ustedes cuidan a los compañeros en el IECM es nuestro deber velar por la manutención de nuestros compañeros, el alimento, el pan y la sal está hoy en día en juego por una determinación de este consejo general.

Fue más allá y advirtió que esos hechos pueden implicar que se finquen procedimientos de responsabilidad jurídico-administrativa, juicios políticos, rendición de cuentas que tienen que hacerse valer en algún momento.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, expresó, visiblemente molesta, que se ha interpretado que el Instituto protegió más sus gastos que las prerrogativas de los partidos:

Quiero dejar esto muy en claro porque es una narrativa que se ha venido construyendo: en el acuerdo se da cuenta de todos los sacrificios que hemos hecho, los proyectos cancelados... Estamos hablando de muchas personas que ya no están, de honorarios, de personal de estructura, de proyectos que se tuvieron que cancelar.

Y planteó: no somos simples pagadores de prerrogativas, para eso existiría un banco, nuestras funciones van más allá: construcción de ciudadanía, organización de procesos electorales, educación cívica.

Debe pagar 100%, dice el TEPJF

El 22 de septiembre pasado la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, notificó al IECM que tenía que dar a conocer con qué monto cuenta para cubrir sus obligaciones constitucionales y pago de prerrogativas de partidos políticos, y tres días después el instituto solicitó al tribunal una aclaración de la sentencia, por considerar que podría haber: contradicción, ambigüedad u oscuridad en la redacción de la sentencia.

Sin embargo el lunes pasado, la sala regional del TEPJF le informó tanto al IECM cómo a los partidos políticos que no existe tal contradicción, ambigüedad u oscuridad en la redacción de la sentencia y que el instituto estaba obligado a dar a conocer ayer -que se venció el plazo de 7 días cumplir la sentencia- con cuántos recursos contaba para cubrir todas sus obligaciones constitucionales y si no tiene suficientes recursos para cubrir las prerrogativas de los partidos políticos, debe explicar por qué razón.

En el documento, al que Excelsior tuvo acceso, el tribunal dejó en claro que el IECM está obligado a pagar el cien por ciento de las prerrogativas de los partidos.

El Consejo General del IECM no solo debió considerar la suficiencia presupuestal para la realización de la función electoral que tiene a cargo, sino que también debió advertir las obligaciones constitucionales con las que cuentan los partidos políticos, en tanto agentes subsidiarios del Estado como medios para la participación ciudadana en ejercicio del poder público y la necesidad de prever el recurso necesario para su realización, sin hacerlo depender de hechos futuros e inciertos establece el documento del tribunal.

Georgina Olson

## Capital CDMX

### Asigna IECM 61 mdp en prerrogativas a partidos

<https://capital-cdmx.org/asigna-iecm-61-mdp-en-prerrogativas-a-partidos/>

Redacción |



Entre reproches de representante de partidos políticos, el IECM aprobó destinar más de 61 millones de pesos de sus economías y ahorros al pago parcial de prerrogativas de esos partidos.

El Consejo General del Instituto avaló ese recurso conforme al avance en el ejercicio del Presupuesto de Egresos del IECM relativo al último trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Ese presupuesto cubre conceptos de financiamiento público ordinario y específico durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

El Acuerdo aprobado en sesión pública urgente es en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Esto en la sentencia SCM-JRC-33/2022 y acumulados, a partir de la cual el IECM determinó realizar la asignación de un monto inicial total de 61 millones 250 mil 425 pesos.

En el documento se indica que en principio se tomará ese monto, derivado de recursos obtenidos por la cancelación de actividades y vacancia de plazas, así como a remanentes de enero a septiembre.

Dicha cantidad se asignará conforme se traduzcan en economías disponibles en el ejercicio del gasto proyectado al término del año.

Lo anterior, ya que será hasta que concluya el ejercicio presupuestal, es decir en el mes de diciembre.

En ese momento se podrá definir la cantidad final que pueda agregarse a la cantidad prevista para la entrega del financiamiento público de los partidos.

Esto ya que se trata de recursos comprometidos sujetos a un calendario de gasto, y se encuentra en proceso el ejercicio presupuestal del IECM.

-0-

## Diario de Coahuila.com

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/10/04/iecm-garantiza-61-millones-de-pesos-a-partidos-politicos/>

### **IECM garantiza 61 millones de pesos a partidos políticos**

El Universal Publicado: 4 octubre, 2022

Especial Twitter / EL DIARIO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) únicamente les garantiza a los partidos políticos locales 61 millones 250 mil 425 pesos de prerrogativas para el último trimestre del año.

Esta cantidad significa apenas el 51.84% del total de recursos (118 millones 136 mil 322 pesos) que les correspondería a los seis partidos políticos con registro en la capital del país durante los últimos meses del año.

Lo anterior fue aprobado por el Consejo General del IECM de manera unánime en sesión urgente que se realizó la noche de este martes.

Según el acuerdo aprobado, en octubre se les dará a los institutos políticos 15 millones 977 mil 948 pesos, en noviembre 15 millones 611 mil 898 pesos, y sólo en diciembre la totalidad de las prerrogativas mensuales y un poco más, si es que hay disponibilidad de recursos, es decir, que no se garantiza.

En ese sentido, tomando en cuenta que al mes de diciembre podrá hacerse uso de la totalidad de las economías que se generen por el principio de anualidad presupuestal, se tiene previsto cubrir para ese mes la totalidad de la ministración de prerrogativas correspondientes a diciembre, y de existir disponibilidad para la asignación de los \$7,228,024.00 (siete millones doscientos veintiocho mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) sobrantes, se asignará al saldo pendiente del financiamiento de los partidos correspondiente al mes octubre del presente año”, precisa el acuerdo.

En octubre Morena recibirá cinco millones 497 mil 532 pesos y no 13 millones 549 mil 54 pesos; el PAN obtendrá cuatro millones 8 mil 867 pesos y no nueve millones 880 mil 134 pesos; y al PRI se le darán dos millones 605 mil 204 pesos y no los seis millones 420 mil 709 pesos que por ley le corresponderían.

En tanto, este mes el PRD tendrá un millón 144 mil 246 pesos y no los tres millones 559 mil 447 pesos; al PVEM le corresponderían dos millones 928 mil 205 pesos, pero sólo recibirá un millón 188 mil 120 pesos; y para Movimiento Ciudadano se erogarán un millón 233 mil y no tres millones 41 mil 222 pesos. En noviembre se prevé entregar recursos similares.

“Se tiene que, ante un escenario como el actual, en el que se impuso una limitación presupuestal al Instituto Electoral, la prerrogativa partidista debe ceder frente al cumplimiento de otras obligaciones que tiene esta autoridad que de otra forma no podría satisfacer, a diferencia de los partidos políticos que cuenta la posibilidad de tener otros ingresos”, se lee en el acuerdo.

El partido más castigado con esta reducción de prerrogativas es Morena; sin embargo, el IECM destaca en su acuerdo que el partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador no recibe prerrogativas desde el mes pasado, y esto podría repetirse en octubre, noviembre y diciembre, si es que no devuelven el remanente no ejercido en el ejercicio 2019 que es superior a los 80 millones de pesos.

Debate tenso. Al respecto, los representantes de los partidos políticos ante el IECM criticaron este recorte en sus prerrogativas y también lamentaron que este acuerdo se les haya dado a conocer con muy poco tiempo de anticipación para su análisis.

Asimismo, condenaron que no se toque el presupuesto del IECM, ni los salarios de los consejeros, pero sí el de los partidos políticos. Ante esto, la presidente del IECM, Patricia Avendaño, recordó que tuvieron que hacer una reestructuración muy dolorosa, pero que a pesar de eso hoy les están otorgando 61 millones de pesos a los partidos.

También comentó que su función no es la de simples “pagadores de prerrogativas”, y que funciones del Instituto se vieron mermada por el recorte presupuestal y reestructuración impuestas desde el Congreso capitalino.

“Ha sido muy doloroso todo lo que hemos hecho y entonces me sorprende sobremanera que aquí se diga, y se construya una narrativa, donde digan que este Instituto, este Consejo General y todos sus funcionarios no se han visto afectados y mermados (por el recorte presupuestal)... Bien lo dice el dicho: cuando la pobreza entra por la puerta, el amor sale por la ventana. Se acabó, me parece, esa cordialidad (entre el IECM y partidos), yo esperaba que no, quisiera creer que no”, destacó.

En este sentido, el representante del PAN Andrés Sánchez descartó que el amor haya salido por la ventana, a menos con su partido, pues coinciden en que el recorte presupuestal que sufrió el IECM fue injusto. No obstante, dejó claro que hoy no coinciden con el Instituto, y precisó que no son Coppel para estar para estar recibiendo abonos o parcialidades.

-0-

## Yahoo! News.com

[https://es-us.noticias.yahoo.com/iecm-garantiza-61-millones-pesos-231135059.html?guccounter=1&guce\\_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xiLmNvbS8&guce\\_referrer\\_sig=AQAAAF7x0MWHKHt2mQOY30cgoXy8hJwz3cd3xFmXx-Koaf0Vjegz94S-vDDhLcOSrzuHU8CTM5kky5xOlu4ozh\\_P5s0itts\\_dWe6R9JnNYgjE7U4Yy7q4LRpChsOULVs4xWdEqJvOYGTxUCoEK7EU0ISqJ5DJpQIKId9ZdowKm9KNNB](https://es-us.noticias.yahoo.com/iecm-garantiza-61-millones-pesos-231135059.html?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xiLmNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAAF7x0MWHKHt2mQOY30cgoXy8hJwz3cd3xFmXx-Koaf0Vjegz94S-vDDhLcOSrzuHU8CTM5kky5xOlu4ozh_P5s0itts_dWe6R9JnNYgjE7U4Yy7q4LRpChsOULVs4xWdEqJvOYGTxUCoEK7EU0ISqJ5DJpQIKId9ZdowKm9KNNB)

### **IECM garantiza 61 millones de pesos a partidos políticos**

mar, 4 de octubre de 2022, 6:11 p. m. ·

CIUDAD DE MÉXICO, octubre 4 (EL UNIVERSAL).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) únicamente les garantiza a los partidos políticos locales 61 millones 250 mil 425 pesos de prerrogativas para el último trimestre del año.

Esta cantidad significa apenas el 51.84% del total de recursos (118 millones 136 mil 322 pesos) que les correspondería a los seis partidos políticos con registro en la capital del país durante los últimos meses del año.

Lo anterior fue aprobado por el Consejo General del IECM de manera unánime en sesión urgente que se realizó la noche de este martes.

Según el acuerdo aprobado, en octubre se les dará a los institutos políticos 15 millones 977 mil 948 pesos, en noviembre 15 millones 611 mil 898 pesos, y sólo en diciembre la totalidad de las prerrogativas mensuales y un poco más, si es que hay disponibilidad de recursos, es decir, que no se garantiza.

"En ese sentido, tomando en cuenta que al mes de diciembre podrá hacerse uso de la totalidad de las economías que se generen por el principio de anualidad presupuestal, se tiene previsto cubrir para ese mes la totalidad de la ministración de prerrogativas correspondientes a diciembre, y de existir disponibilidad para la asignación de los \$7,228,024.00 (siete millones doscientos veintiocho mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) sobrantes, se asignará al saldo pendiente del financiamiento de los partidos correspondiente al mes octubre del presente año", precisa el acuerdo.

En octubre Morena recibirá cinco millones 497 mil 532 pesos y no 13 millones 549 mil 54 pesos; el PAN obtendrá cuatro millones 8 mil 867 pesos y no nueve millones 880 mil 134 pesos; y al PRI se le darán dos millones 605 mil 204 pesos y no los seis millones 420 mil 709 pesos que por ley le corresponderían.

En tanto, este mes el PRD tendrá un millón 144 mil 246 pesos y no los tres millones 559 mil 447 pesos; al PVEM le corresponderían dos millones 928 mil 205 pesos, pero sólo recibirá un millón 188 mil 120 pesos; y para Movimiento Ciudadano se erogarán un millón 233 mil y no tres millones 41 mil 222 pesos. En noviembre se prevé entregar recursos similares.

"Se tiene que, ante un escenario como el actual, en el que se impuso una limitación presupuestal al Instituto Electoral, la prerrogativa partidista debe ceder frente al cumplimiento de otras obligaciones que tiene esta autoridad que de otra forma no podría satisfacer, a diferencia de los partidos políticos que cuenta la posibilidad de tener otros ingresos", se lee en el acuerdo.

El partido más castigado con esta reducción de prerrogativas es Morena; sin embargo, el IECM destaca en su acuerdo que el partido fundado por el presidente Andrés Manuel López

Obrador no recibe prerrogativas desde el mes pasado, y esto podría repetirse en octubre, noviembre y diciembre, si es que no devuelven el remanente no ejercido en el ejercicio 2019 que es superior a los 80 millones de pesos.

Debate tenso. Al respecto, los representantes de los partidos políticos ante el IECM criticaron este recorte en sus prerrogativas y también lamentaron que este acuerdo se les haya dado a conocer con muy poco tiempo de anticipación para su análisis.

Asimismo, condenaron que no se toque el presupuesto del IECM, ni los salarios de los consejeros, pero sí el de los partidos políticos. Ante esto, la presidente del IECM, Patricia Avendaño, recordó que tuvieron que hacer una reestructuración muy dolorosa, pero que a pesar de eso hoy les están otorgando 61 millones de pesos a los partidos.

También comentó que su función no es la de simples "pagadores de prerrogativas", y que funciones del Instituto se vieron mermadas por el recorte presupuestal y reestructuración impuestas desde el Congreso capitalino.

"Ha sido muy doloroso todo lo que hemos hecho y entonces me sorprende sobremanera que aquí se diga, y se construya una narrativa, donde digan que este Instituto, este Consejo General y todos sus funcionarios no se han visto afectados y mermados (por el recorte presupuestal)... Bien lo dice el dicho: cuando la pobreza entra por la puerta, el amor sale por la ventana. Se acabó, me parece, esa cordialidad (entre el IECM y partidos), yo esperaba que no, quisiera creer que no", destacó.

En este sentido, el representante del PAN Andrés Sánchez descartó que el amor haya salido por la ventana, a menos con su partido, pues coinciden en que el recorte presupuestal que sufrió el IECM fue injusto. No obstante, dejó claro que hoy no coinciden con el Instituto, y precisó que no son Coppel para estar para estar recibiendo abonos o parcialidades.

## **El Universal (sitio)**

2022-10-04

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tampoco-somos-coppel-dice-representante-del-pan-al-iecm-por-abonos-de-prerrogativas>

### **Tampoco somos Coppel, dice representante del PAN al IECM por abonos de prerrogativas**

Autor: Omar Díaz

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Andrés Sánchez, precisó que no son Coppel para recibir abonos de prerrogativas.

Lo anterior lo señaló durante la discusión de un acuerdo del Instituto que recorta en 50% el financiamiento para los partidos políticos locales durante el último trimestre del año.

Durante el debate, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dijo que tal parece que algunos partidos ven al IECM como pagadores de prerrogativas, a lo que Andrés Sánchez respondió que entienden la situación del Instituto, pero recalcó que los partidos no son aboneros.

Entiendo que la institución no es una simple dispersora de prerrogativas, no son nada más pagaderos pero, con todo respeto, tampoco somos Coppel nosotros, no somos aboneros, nosotros no estamos para recibir parcialidades, estamos para acreditar lo que la Constitución mandata y recibir lo que nos corresponde, sostuvo.

En este sentido, indicó que si bien respetan que el IECM esté peleando hasta la última instancia los recursos que le corresponden, adelantó que ellos también harán lo propio ante las instancias legales correspondientes.

Axl

## TRASCENDIÓ

**Que** una decena de legisladoras encabezadas por la panista **María Teresa Castell** presentó una queja formal ante el Comité de Ética de la Cámara de Diputados contra la morenista **María Clemente García** por difundir un video sexual en redes sociales, aunque la diputada *trans* justificó su publicación con la frase “es mi cuerpo, es mi vida” y, más aún, aseguró que al margen de sus actividades legislativas se dedica al trabajo sexual y a producir pornografía. Prometió además más detalles en una conferencia de prensa este miércoles.

**Que** cómo estaría el debate en el Senado que más allá de las injurias y provocaciones de la panista **Lilly Téllez**, así como el desconcierto de lo que queda del PRD por el cambio de pista de dos de sus tres legisladores en favor del dictamen militar de Morena y sus aliados, salieron en el intercambio los nombres de **José Francisco Ruiz Masieu**, **Carlos Salinas de Gortari** e **Irma Serrano**, quien en voz de **Ricardo Monreal** usaba un lenguaje más “elegante” que el de sus actuales compañeros de Cámara. El zacatecano, por cierto, fue clave en la aprobación del dictamen con la mayoría calificada por su tarea de conciliación con las bancadas: 87 votos contra 40.

**Que** en oficinas del gobierno federal aseguran que la Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz**, no quitará el dedo del renglón y recuperará cada uno de los predios de la zona de Santa Fe que fueron ocupados de manera “ilegal”, pese a que algunos políticos de Ciudad de México se oponen, y dejaron claro que el decreto de 1907 publicado por **Porfirio Díaz**, ratificado en 1917 por el Constituyente de **Venustiano Carranza**, no puede ser derogado. Dicen.

**Que** gracias a la reestructuración que hace unos meses ordenó el Congreso capitalino al Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), ese órgano otorgará a los partidos más de 61 millones de pesos de financiamiento para este año, que fueron ahorrados debido a la baja de 57 plazas que generó la decisión de eliminar cinco áreas consideradas innecesarias. —



## Debe pagar 100%, dice el TEPJF

El 22 de septiembre pasado la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, notificó al IECM que tenía que dar a conocer con qué monto cuenta para cubrir sus obligaciones constitucionales y pago de prerrogativas de partidos políticos, y tres días después el instituto solicitó al tribunal una aclaración de la sentencia, por considerar que podría haber: “contradicción, ambigüedad u oscuridad en la redacción de la sentencia”.

Si embargo el lunes pasado, la sala regional del TEPJF le informó tanto al IECM cómo a los partidos políticos que no existe tal “contradicción, ambigüedad u oscuridad en la redacción de la sentencia” y que el instituto estaba obligado a dar a conocer ayer -que se venció el plazo de 7 días cumplir la sentencia- con cuántos recursos contaba para cubrir todas sus obligaciones constitucionales y si no tiene suficientes recursos para cubrir las prerrogativas de los partidos políticos, debe explicar por qué razón.

En el documento, al que Excélsior tuvo acceso, el tribunal dejó en claro que el IECM está obligado a pagar el cien por ciento de las prerrogativas de los partidos.

“El Consejo General del IECM no solo debió considerar la suficien-

cia presupuestal para la realización de la función electoral que tiene a cargo, sino que también debió advertir las obligaciones constitucionales con las que cuentan los partidos políticos, en tanto agentes subsidiarios del Estado como medios para la participación ciudadana en ejercicio del poder público y la necesidad de prever el recurso necesario para su realización, sin hacerlo depender de hechos futuros e inciertos” establece el documento del tribunal

*Georgina Olson*



## **Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.**

**Medio: Canal 21 Capital 21**

Genero: Opinión

Programa: Capital por cual

Fecha: 2022-10-04

Autores: Fernanda Tapia

Transcripción:

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Querido cacharro, querido Astro, ¿cómo están?

(PANELISTAS)

ASTRO: Ya te iba a decir, no trae sacó, porque El Charro se duerme con él y hoy que está malito está dormido con él, pero, Mauricio, cuéntanos qué onda con Ciudad Keve, ¿cómo van, qué va pasando, cómo van dándose las cosas?

MAURICIO HUESCA: Pues fíjense que el tema de Ciudad Keve ha sido un proyecto muy exitoso últimamente en el cual ya varias niñas y niños de la región de Latinoamérica han estado interesados en participar. Déjenme decirles ya de manera individual como agrupaciones de niños y niñas están buscando a la pandilla de Ciudad Keve para poder tener intercambios culturales, intercambios de, digamos, no solamente políticos, sino también de cómo se llevan a cabo las situaciones...

ASTRO: Oye, ¿de qué países se han acercado, Mauricio?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que se han acercado de Colombia, de Ecuador, de Perú, de Honduras, El Salvador, de Brasil. Fueron varias personas que estuvieron en esta, digamos, congregación de chicas y chicos es por decir una institución fue el sur del norte Colombia, el Jurado Nacional de Elecciones en Perú, el Consejo Nacional Electoral de Honduras, el Tribunal Supremo en El Salvador, el Independiente en Brasil...

ASTRO: Con que no se haya acercado un tal niño apellidado Bolsonaro.

MAURICIO HUESCA: No, no lo tuvimos registrado, pero si tuvimos registrados 83 niñas y niños, 28 hombres, 53 mujeres y dos personas que se identificaron como no binarias y en las cuales la pandilla tuvieron diferentes tipos de temas electorales, temas de observación de la infancia y juventudes, desarrollaron, desde luego, también guiones de video, actuaciones en video, material gráfico para redes, plantearon temas, subtemas, guiones de ceremonias, todo lo elaboraron las chicas y chicos de Ciudad Keve.

Se llevaron temas como la observación electoral y la participación política de niñas, niños y adolescentes, temas importantes para ellas y ellos como la igualdad de género y paz, la justicia en instituciones sólidas, energías limpias y acción por el medio ambiente, la agenda post pandemia, la salud y economía, son temas que les están preocupando a las chicas y chicos, la agenda 2030 de Naciones Unidas.

Entonces en el instituto estamos muy orgullosos de ella este proyecto de Ciudad Keve y la pandilla de Ciudad Keve, que ya son más de 100 chicas y chicos la Ciudad de México, pues han estado evolucionando a una situación en la cual, ya no solamente comparten experiencias, comparten prácticas, interrelaciones entre ellas y ellos, sino también ya a nivel internacional y esto, pues la verdad de las cosas de este puede llevar a un intercambio intercultural, pluricultural de derechos humanos, democráticos, cultural de paz.

Y la verdad es que este es el inicio de un gran proyecto que se está gestando en Ciudad Keve y pues me lleva también, a todas las chicas y chicos que nos escuchan ahorita en Capital por cual, que si se encuentran desde los seis años hasta los 29 años, busquen la Ciudad Keve, porque de verdad estamos haciendo cosas bien importantes para la formación cívica y valores culturales.

CHARRO: Oye Mauricio y en este caso, ya analizaron todos esos trabajos. ¿Cuál es la inquietud o la mayor inquietud de los jóvenes? ¿Qué les preocupa más?

MAURICIO HUESCA: Pues sin duda alguna, uno de los temas más preocupantes es el tema de la democracia, el tema de cómo se están sufriendo las democracias libre latinoamericanas, el tema también de la seguridad, es un tema muy importante para ellos, el tema de energías limpias y acción por el medio ambiente, también es un tema que de verdad los tiene muy preocupadas y preocupados, y desde luego, muchas y muchos de ellos, como también son chicas y chicos que empezaron a interrelacionarse de manera social post pandemia, pues también el tema de salud y economía y la salud mental, las neuro divergencias, la diversidad y las adicciones que generaron la post pandemia son temas que hemos visto que han estado, pues digamos que gran preocupación por todas las chicas y chicos a nivel Latinoamérica.

ASTRO: Mauricio, ¿cómo podemos acercarnos, conocer un poco sobre los resultados de este encuentro? Cuéntanos, danos las redes.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, pues miren, ahorita pueden seguirnos en el laboratorio, en el observatorio latinoamericano de Ciudad Keve y desde luego están las páginas de Facebook, Twitter e Instagram de Ciudad Keve, Keve es con K, de Keve, de lo que ve, de lo que observa y desde luego también está el seguimiento al observatorio latinoamericano identificado como si fuera un (INAUDIBLE) de los ilumina para que pueden seguirnos y seguir a todas las chicas, chicos de la Pandilla Keve.

CHARRO: Pues qué bueno, qué buen trabajo, qué bueno que escuchen a los jóvenes, los niños porque pues también, digamos, suena cliché pero es el futuro. Y ya están pensando en otras cosas.

ASTRO: Es que el futuro ya no es como era antes. Pero en fin, Mauricio, muchas gracias. Un abrazote.

VEG/CEAO/MPB